



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIOS FERROVIARIOS DE MALLORCA (SFM)

1157***Información pública de la propuesta de la nueva normativa de acceso de los animales de compañía a las instalaciones, trenes y metros de Servicios Ferroviarios de Mallorca***

Se hace público que en la reunión del Consejo de Administración de Servicios Ferroviarios de Mallorca habida el 26 de septiembre de 2023, se ha acordado la publicación de la propuesta de la nueva normativa que permite el acceso de los animales de compañía a las instalaciones y los trenes y metros de Servicios Ferroviarios de Mallorca.

La propuesta de la normativa podrá ser examinada en la página web de SFM (<http://trensfm.com>) y en sus oficinas sitas en el pasaje Cala Figuera, n.º6 de Palma (Son Rutlan).

Todas las alegaciones que se tengan por conveniente formular deberán ser por escrito y presentadas en su sede o por cualquier otro medio previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

(Firmado electrónicamente: 1 de febrero de 2024)

El director-gerente de Servicios Ferroviarios de Mallorca
José Ramón Orta Rotger

